

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Nota Nº 460/18 - Sec. de Planif.

///Plata, 27 de junio de 2018.

VISTO: La presentación formalizada por la Dra. Karina Bigliardi, designada oportunamente por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 529/18 como Juez titular de un Juzgado de Familia del Departamento Judicial La Plata, que aún no funciona, por medio de la cual solicita se contemple la posibilidad de autorizar su juramento,

Y CONSIDERANDO: Que para el funcionamiento del citado Juzgado de Familia se encuentran avanzadas las gestiones, con la intervención de las áreas pertinentes del Tribunal, para obtener el espacio físico necesario en el corto plazo.

Que en el departamento judicial para el cual fue designada la doctora Bigliardi se encuentra vacante el Juzgado del fuero Nº 1, actualmente subrogado por un integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes.

Que, atento el decreto de designación de la doctora Bigliardi no establece el número del órgano, corresponde asignarle la denominación de Juzgado de Familia Nº 7 del Departamento Judicial La Plata.

Que mediante Resoluciones Nros. 434/11, 549/12, 2754/12, 3380/13, 3271/15 y 1630/17 entre otras, se dispuso tomar juramento a Magistrados que contaban con decretos del Poder Ejecutivo Provincial como titulares de órganos jurisdiccionales que no se encontraban en funcionamiento, con la finalidad de que se desempeñen como subrogantes en órganos vacantes.

Que la doctora Bigliardi ha prestado consentimiento a fin de subrogar Juzgados de Familia y en el futuro, de ser necesario, hacerlo en otros órganos del fuero Civil y Comercial y Paz en el Departamento Judicial La Plata, ello hasta la puesta en funcionamiento del órgano para el cual ha sido designada titular.

Que habiendo sido designada como Juez del fuero y en virtud de las decisiones que en igual sentido ha adoptado la Suprema Corte de Justicia, no existen inconvenientes para dar curso favorable a lo solicitado.

Que, asimismo, corresponde asignar nuevo destino al Magistrado Suplente actualmente a cargo del citado Juzgado de Familia conforme lo dispuesto oportunamente mediante Res. Nº 183/18.

POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones

RESUELVE:

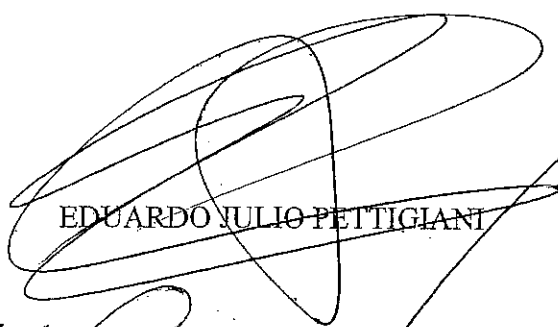
Artículo 1º: Disponer que el cargo vacante - 24564- asignado a este Poder por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1469/09 tenga la denominación presupuestaria de Juez de Familia (Grupo 13 - Nivel 20) y sea asignado al Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial La Plata - (PRG_001- Administración de Justicia).

Artículo 2º: Autorizar a la Presidencia de la Cámara Segunda de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata, luego de que por la Secretaría de Personal se curse la correspondiente comunicación, a tomar juramento de ley a la doctora Karina Andrea Bigliardi - designada por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 529/18- como Juez del Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial La Plata, para que subrogue el Juzgado de Familia N° 1 de igual fuero y jurisdicción, hasta nueva resolución.

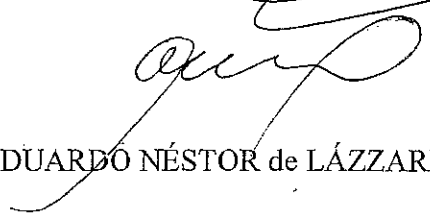
Artículo 3º: Previo a su juramento la doctora Bigliardi deberá prestar consentimiento para subrogar otros Juzgados de Familia del Departamento Judicial La Plata y, de ser necesario, hacerlo en órganos del fuero Civil y Comercial y Paz de la misma jurisdicción.

Artículo 4º: Disponer que el Magistrado Suplente doctor Osvaldo Sergio Lezcano, actualmente a cargo del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial La Plata, se desempeñe en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27 de la misma jurisdicción, a partir del inicio de la subrogancia asignada a la doctora Karina Andrea Bigliardi en el primero de los órganos citados.

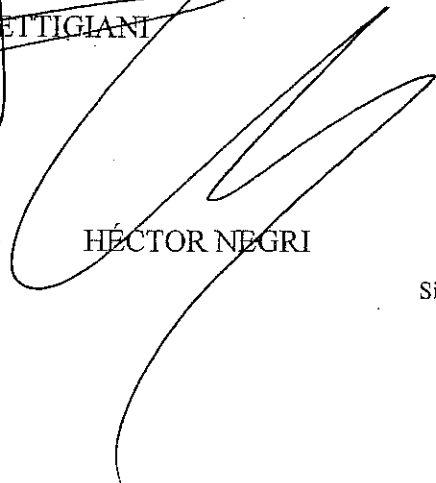
Artículo 5º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese.



EDUARDO JULIO PETTIGIANI



EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI



HÉCTOR NEGRI

SI///

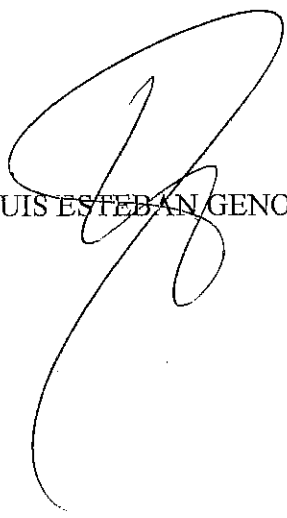
*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

///guen las firmas

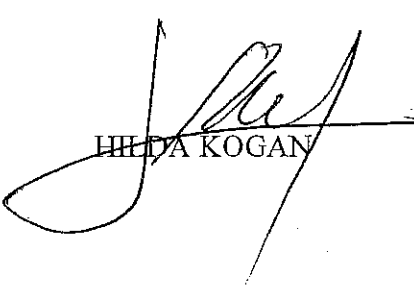
Nota N° 460/18 -Sec. de Planif.



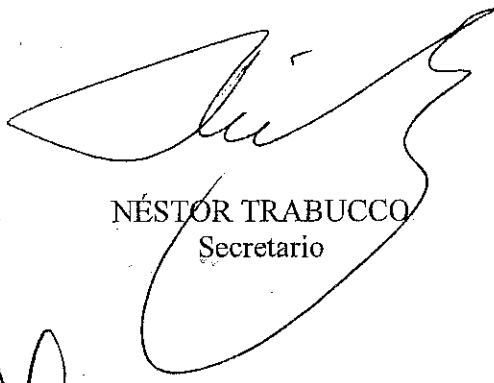
DANIEL FERNANDO SORIA



LUIS ESTEBAN GENOUD



HILDA KOGAN



NÉSTOR TRABUCCO
Secretario

001068



MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia